



## **Aviso de Privacidad Simplificado Recepción de Denuncias**

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo dispuesto por los 5 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Fiscalía de Distrito Norte es responsable del manejo, tratamiento, uso y protección de los datos personales que se nos proporcionen, los cuales serán protegidos de acuerdo a dichos ordenamientos, por lo que hacemos de su conocimiento sobre cómo y con qué fines tratamos tu información personal, poniendo a tu disposición el presente aviso de privacidad simplificado:

**I.- Denominación del responsable:** Fiscalía de Distrito Norte.

**II.- Domicilio del responsable:** Calle Joaquín Miguel Gutiérrez, Colonia Luis Donaldo Colosio Zona VI; Reforma, Chiapas; C.P. 29500.

Dirección de página de internet.- <http://www.fge.chiapas.gob.mx/>; correo electrónico [FiscaliaNorte@fge.chiapas.gob.mx](mailto:FiscaliaNorte@fge.chiapas.gob.mx); teléfono (917)32 8 03 22.

**III.- Datos personales sometidos a tratamiento:**

La Fiscalía de Distrito Norte, recabará y tratará tus **datos personales** como son nombre, RFC, correo electrónico, domicilio, firma o huella digital, fecha y lugar de nacimiento, número de teléfono, imagen, voz, fotográfica; asimismo **datos sensibles** como nacionalidad, idioma, sexo, religión, preferencias sexuales, datos psicológicos y muestras biológicas; también, **datos patrimoniales, financieros, académicos, laborales, de terceros y de menores de edad**; mismos que serán recabados, protegidos, incorporados y tratados en las distintas bases de datos con las que cuenta esta Fiscalía, como son la de registro de denuncias, de dictámenes periciales, así como los datos personales como son: **Registro Nacional de Detenciones (RND)**, que contienen: nombre, tipo de conducta, fecha y hora del captura, fuero, fecha y hora de detención, lugar de detención (entidad federativa, Municipio/Demarcación Territorial, localidad, colonia, Calle, entre calle, numero Interior, número exterior, Código Postal, referencias, Motivo/Justificación de captura fuera de tiempo, Motivo de la Detención, Datos de quien realiza la detención (nombre, institución, cargo/grado, área de adscripción), Datos de la persona detenida (nombre, primer apellido, segundo apellido, nacionalidad, país, entidad federativa, fecha de nacimiento, edad, genero, lesiones visibles, descripción de la persona detenida), datos de los contactos de la persona detenida, puesta a disposición del detenido (autoridad, descripción del lugar del



traslado), Datos de Quien realiza la detención, Datos de Actualización (nombre de la autoridad que recibe, Institución de Procuración de justicia, entidad federativa, cargo/grado, área de adscripción, fecha y hora de la recepción de la puesta a disposición, domicilio de la puesta a disposición, CURP de la persona detenida escolaridad, ocupación/profesión, médico que certifica, descripción del estado físico Adicciones, cuales adicciones, enfermedades/padecimientos; INFORMACION DEL TRASLADO, INFORMACION DE LA TERMINACION (fecha y hora de la terminación, delito (s), bien jurídico, tipo de delito, subtipo de delito, especificar subtipo de delito). Tipo de Terminación, centro penitenciario, entidad federativa, tipo, señalar el lugar de ingreso del detenido, descripción breve de la ruta del lugar donde será ingresado el detenido.

Respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

La Fiscalía de Distrito Norte, recabará y tratará tus datos personales para las siguientes finalidades:

- En el caso de denuncias, querellas, atención jurídica, intervención policial y peritajes, será para recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento a dichos actos, teniendo como fin fundamental la investigación y persecución de los delitos cometidos por adolescentes.

#### **IV.- El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.**

##### **IV.1.-Tratamiento de Datos:**

- Con fundamento en los artículos 68 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 13, 14, 15, 78 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y con la facultad de investigación y persecución de los delitos que tiene esta Institución en términos de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, 72 y 73 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 19 fracción XX, 86, 87 y 88 de su Reglamento, la Fiscalía de Distrito Norte, a través de sus servidores públicos será la



responsable de los datos personales que nos otorguen para cumplir con esa función.

#### **IV.2.- Transferencia de Datos:**

- Esta información puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, a fin de obtener datos suficientes para el esclarecimiento de los hechos, así como también coadyuvar con diversas Instituciones de Procuración de Justicia a nivel Estatal y Federal.
- No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente o por ajustarse a los supuestos previstos por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

#### **V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando se considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Podrá ejercer los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales proporcionados a esta Fiscalía, a través de los siguientes medios:

- Sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, al cual puede acceder en el link: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Por escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en edificio de la Fiscalía General del Estado, 3er. piso, Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, Fracc. El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, con teléfonos 61 72300 extensiones 17579 y 17335, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs; o bien, a través del correo electrónico



FISCALÍA  
**GENERAL DEL ESTADO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

[uaip@fge.chiapas.gob.mx](mailto:uaip@fge.chiapas.gob.mx)

**VI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El Aviso de Privacidad Integral de este procedimiento puede ser consultado en la página institucional de Internet en el link siguiente: <http://www.fge.chiapas.gob.mx/Transparencia/ProteccionDatosPersonales/> y en los estrados de la Fiscalía General del Estado, donde también podrá consultar los cambios que se realicen a los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado.

El presente aviso de privacidad fue modificado el 26 de agosto de 2022.

---

**Nombre y firma del Titular**



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO